

PROLAC S.A.

ESTAUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados PROLAC S.A. s/constitución de sociedad, Expte. 705 Año 2011 de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber:

Fecha de contrato social: 31 de Marzo de 2011.

Accionistas: Meyer Milton Héctor, DNI. Nº 27044495, CUIT Nº 20-27044495-5, argentino, nacido el 06 de enero de 1980, de apellido materno Rey, Veterinario, casado en primeras nupcias con Emmert Gisela Carolina, DNI. Nº 29664183, con domicilio en Av. Libertad 2165 de la localidad de Humboldt, Provincia de Santa Fe, y Emmert Gisela Carolina, DNI. Nº 29664183, CUIT Nº 27-29664183-4, argentina, nacido el 22 de abril de 1983, de apellido materno Antoine, Contadora, casada en primeras nupcias con Meyer Milton Héctor, DNI. Nº 27044495, con domicilio en Av. Libertad 2165 de la localidad de Humboldt, Provincia de Santa Fe.

Denominación: PROLAC S.A.

Domicilio: Avenida Libertad 2165 de la localidad de Humboldt, provincia de Santa Fe.

Duración: El término de la sociedad se extiende desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y hasta el 31 de marzo de 2100.

Objeto: a) la explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados.

Capital: El Capital Social se establece en la suma de \$ 100.000 representado por 1.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una.

Administración: Presidente del directorio Sr. Meyer Milton Héctor, argentino, mayor de edad, de apellido materno Rey, nacido el 06 de enero de 1980, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado, con domicilio en Av. Libertad 2165 de la localidad de Humboldt, Provincia de Santa Fe, DNI. 27044495, CUIT 20-27044495-5. Vicepresidente: Sra. Emmert Gisela Carolina, argentina, nacido el 22 de abril de 1983, de apellido materno Antoine, Contadora, estado civil casada, con domicilio en Av. Libertad 2165 de la localidad de Humboldt, Provincia de Santa Fe, DNI. 29664183, CUIT 27-29664183-4.

Fiscalización: De conformidad a lo previsto en el último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550 la sociedad prescinde del Organismo de fiscalización.

Balance General: el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Disolución y liquidación: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea cancelando el pasivo y reembolsando el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

Lo que se publica a los efectos legales Santa Fe, 18 de agosto de 2011. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 30 143046 Ag. 25

3GP INGENIERIA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Constitución de 3GP INGENIERIA S.A.- Accionistas: Gino Pagliaroli, italiano, nacido el 25/04/51, D.N.I. Nº 93.560.940, comerciante, divorciado, domiciliado en Las Araucarias 1507 de Rafaela (Sta. Fe) y Vivian Ruth Prieto, argentina, nacida el 29/10/71, D.N.I. Nº 23.497.585, analista de sistemas, soltera, domiciliada en Saavedra 1075 de Rafaela (Sta. Fe).-

Fecha del Acta Constitutiva: 17 de Junio de 2011.

Denominación. 3GP INGENIERIA S.A.

Domicilio: Saavedra Nº 1073 de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Sta. Fe.

Duración: 20 años.

Capital: \$ 150.000 (Pesos Ciento cincuenta mil).

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, realizar: proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de montaje electromecánico de cualquier tipo de equipos industriales, dentro y fuera del territorio nacional, como así también la fabricación y comercialización de equipos accesorios para la realización de esos montajes tales como estructuras, depósitos, válvulas de desvío y/o dosificación, caños frenos, distribuidores, repuestos, fabricación de tableros eléctricos principales y/o secundarios, desarrollo de ingeniería aplicada, venta de equipos eléctricos en general, motores eléctricos, protecciones eléctricas, venta de desarrollo de software, y todo otro tipo de accesorios que faciliten el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá actuar como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente ya sea en su faz primaria o manufacturados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento del objeto actuarán profesionales matriculados en la materia.

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres miembros y durarán en sus funciones tres ejercicios: Director Titular - Presidente: Gino Pagliaroli, D.N.I. Nº 93.560.940 y Director Suplente: Vivian Ruth Prieto, D.N.I. Nº 23.497.585.

Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 15 de agosto de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 28 142936 Ag. 25

EIGHTEEN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: EIGHTEEN S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 896, Fº 420, Año 2011, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20/05/2011 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Germán Eduardo Abuela, argentino, soltero, estudiante, nacido el 07/03/1986, con domicilio en Mendoza 1556 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI. Nº 32.191.407, CUIT Nº 20-32191407-2. Vicepresidente: Hugo Manuel Abuela, argentino, soltero, estudiante, nacido el 29/12/1979, con domicilio en Mendoza 1556 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI. Nº 27.636.745, CUIT Nº 20-27636745-6. Directora Suplente: Adoración López, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 16/11/1923, con domicilio en Mitre 874 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC. Nº 6.337.561, CUIT Nº 27-06337561-1.

Santa Fe, 11/08/2011. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 15 143014 Ag. 25

CRISOL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CRISOL S.A. s/Designación de Autoridades, expediente 897, folio Nº 420, año 2011, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/05/2011 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Analía Teresita Baudracco, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Marcos Paz 544 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 26/01/1962, DNI. Nº 14.859.605, CUIT Nº 27-14859605-6; Vicepresidente: Patricia Magdalena Baudracco, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 21/04/1965, DNI. Nº 16.942.935, CUIT Nº 27-16942935-4; Director Titular: Gonzalo Tavella, argentino, soltero, Contador Público, con domicilio en Alsina

613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 17/04/1986, DNI. N° 31.384.670, CUIT N° 23-31384670-9; Director Titular: Alejandro Daniel Luconi, argentino, soltero, Técnico Superior en Agricultura y Ganadería, con domicilio en Marcos Paz 544 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 16/09/1981, DNI. N° 28.998.928, CUIT N° 20-28998928-6; Director Titular: Adel Antonio Tavella, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Santa Fe 658 de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, nacido el 18/05/1930, LE. N° 6.275.762, CUIL N° 20-06275762-1; Directora Titular: Elva Magdalena Raffaldi, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Santa Fe 658 de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, nacida el 27/03/1936, LC. N° 2.314.089, CUIL N° 27-02314089-1; Director Suplente: Marcelo Adel Tavella, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 12/07/1962, DNI. N° 14.737.397, CUIT N° 20-14737397-0.

Santa Fe, 11/08/2001. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 15 143010 Ag. 25

HECTOR RICARDO MILANESIO

S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: HECTOR RICARDO MILANESIO S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 898, F° 420, Año 2011, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2011 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Héctor Ricardo Milanesio, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1943, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LE. N° 6.297.281, CUIT N° 20-06297281-6. Vicepresidente: Rosa Luisa Bearzotti, argentina, nacida el 4 de febrero de 1947, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, LC. N° 4.625.465, CUIT N° 27-04625465-7. Directora Titular: Virginia Guadalupe Milanesio, argentina, nacida el 1 de marzo de 1981, de estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en Avenida Falucho 1106 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI. N° 28.135.495, CUIT N° 27-28135495-2. Director Suplente: Miguel Angel Romiti, argentino, nacido el 15 de abril de 1959, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, con domicilio en Mendoza 562 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 12.955.637, CUIT N° 20-12955637-5.

Santa Fe, 11/08/2011. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 15 143009 Ag. 25

RF FUMIGACIONES S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Alejandro Héctor Bravo, D.N.I. 12.700.598, nacido el 22/7/1956, argentino, viudo, con domicilio en calle La Paz 2820 de Rosario, de profesión receptor de cereales; y Gabriela Natalia Bravo, D.N.I. 27.881.405, nacida el 9/2/1980, argentina, soltera, con domicilio en calle La Paz 3150 de Rosario, de profesión empleada.

Fecha del instrumento constitutivo: 2 de junio de 2011.

Denominación: "RF Fumigaciones S.R.L."

Domicilio: Córdoba 1411 -Piso 1 B, Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fumigación, control de plagas y aplicación de agroquímicos; comercialización; importación y exportación de productos, insumos, bienes de uso y otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad.

Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Cien mil Pesos (\$ 100.000), representado por diez mil (10000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal.

Administración, representación legal y fiscalización: la administración, dirección y representación, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose en éste acto al Sr. Alejandro Héctor Bravo, quién asume con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" precedido por la denominación social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán por mayoría art. 160 Ley 19550. Las cesiones de cuotas entre socios podrán celebrarse manteniendo las proporciones entre los continuadores. Si algún socio desiste de la compra podrán los restantes adquirir proporcionalmente sus cuotas. Las que se otorgan a favor de terceros estarán sujetas al art. 152 Ley 19550 y no podrán ser cedidas o transferidas sino con el consentimiento unánime de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 27 143020 Ago. 25

LA AVENTURA S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Los Sres. Socios de la entidad LA AVENTURA S.R.L., mediante Acta de Reunión de socios de fecha: 10/08/09, por unanimidad resuelven lo siguiente: 1) Disolver la sociedad a partir del día: 31/08/09 y 2) Nombrar liquidador al Sr. Juan Luis Baudino, L.E. Nº 7.891.111, quién acepta dicho cargo. Lo que se publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 16 de Agosto de 2011. Fdo. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 142937 Ago. 25

LA RECUPERADA S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de LA RECUPERADA S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Socios: Fugante, José María, L.E. Nº 6.125.576, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de Setiembre de 1938, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Pilón, Mabel Teresa, de profesión agricultor, domiciliado en Bv. San Martín Nº 535 de la localidad de Arteaga; Pilón, Mabel Teresa, L.C. Nº 3.803.302, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de Noviembre de 1939, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Fugante, José María, de profesión comerciante, domiciliada en Bv. San Martín Nº 535 de la localidad de Arteaga; y Fugante, Patricia Delia María, D.N.I. Nº 27.421.754, de nacionalidad argentina, nacida el 09 de Abril de 1979, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera Agrónoma, domiciliada en Bv. San Martín Nº 535 de la localidad de Arteaga.

2) Fecha del Constitución: 13 de Junio de 2011.

3) Denominación: LA RECUPERADA S.R.L.

4) Domicilio: Bv. San Martín Nº 535 de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros el desarrollo de la actividad agrícola en cualquiera de sus variantes.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por contrato.

6) Plazo de Duración: noventa y nueve (99) arios a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en diez mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.

8) Administración, Dirección y Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Fugante José María y Pílon Mabel Teresa, quienes ejercerán la representación legal y la dirección de la sociedad. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.-

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 32 143011 Ago. 25

ENCINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos de la Inscripción: en el Registro Público de comercio con fecha 1 de Noviembre de 2005, en Contratos, Tomo 156, Folio 22944, N° 1817. Incorporación de herederos, designación de nuevo gerente prorroga y aumento de capital social inscripto en el Registro Público de comercio con fecha 14 de Diciembre de 2010, en Contratos, Tomo 161, Folio 32493, N° 2210, Convenien: 1.- Cesión de de Cuotas: El Sr. Antonio Campos Sánchez D.N.I. N° 93.257.991, cede y transfiere en forma gratuita absoluta, definitiva e irrevocable La Nuda Propiedad, con reserva de usufructo la totalidad de sus cuotas sociales a Mariel Azucena Campos, argentina, nacida el 27 de abril de 1968, D.N.I. 20.175.859, casada en primeras nupcias con Marcelo Augusto Rossi, de profesión ama de casa domiciliada en Pje. D'Amicis 420 de la ciudad de Rosario, 25000 cuotas de capital que representan \$ 25.000. Prestando conformidad al acto Carmen Ercilia Ricardo, D.N.I. 3.891.663, en carácter de cónyuge del cedente y Alcira Inés Ramos, en carácter de Administradora Provisoria de la sucesión de Francisco Campos Sánchez. 2- De común acuerdo las partes designan al Sr. Antonio Campos Sánchez en el cargo de gerente. 3- El capital social queda suscripto 50000 cuotas de \$ 1 cada una, total \$ 50000; Mariel Azucena Campos, la nuda propiedad de 25.000 por un total de \$ 25.000; el Sr. Antonio Campos Sánchez, el usufructo de 25.000 cuotas de capital por un total de \$ 25.000 y la sucesión indivisa del socio fallecido Francisco Campos Sánchez, 25.000 cuotas de capital por un total de \$ 25.000. La suma de 27.500. se encuentra totalmente integrada, y la suma de \$ 22.500 se comprometen a integrar en efectivo dentro del plazo de dieciséis meses de la fecha del presente contrato. 4. Sexta: Administración y Dirección: Sr. Antonio Campos Sánchez y la Sra. Alcira Inés Ramos, quienes revisten el carácter de gerentes. 5. Se ratifican las cláusulas del contrato anterior.

\$ 41 143093 Ago. 25

RODADOS INTEGRALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Domicilios reales: Presidente: Omar Ignacio Molinaro, Oroño 4723; Vicepresidente: María Alejandra Molinaro, Oroño 4723; Directores Titulares: Viviana Doris Molinaro, Oroño 4723, Daniela Edit Molinaro, Oroño 4723, y Gustavo José Gho, Oroño 4723; Director Suplente: Hernán Guillermo Cavalli, argentino, nacido el 30 de mayo de 1974, D.N.I. N° 23.973.816, casado en primeras nupcias con la Sra. Viviana Doris Molinaro, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín 587, Piso 11 Dpto. B, todos en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15 143005 Ago. 25

TRANSPORTES EL CARMEN S.A.

DESIGNACION DE AUTOTIRDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Soc. Comerciales Nº 19.550, se informa la siguiente resolución: por asamblea general ordinaria del 27/05/2011 la designación del nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Directorio: Gustavo Alejandro Harkes, D.N.I. 14.047.773, nacido el 5 de mayo de 1.961, de 50 años de edad, argentino, empresario, casado con Marina Gloria Iglesias, con domicilio en calle Juncal 1343 11° A Ciudad Autónoma Buenos Aires. Director Suplente: Marina Gloria Iglesias D.N.I. 20.281.960, nacida el 12 de agosto de 1968, de 43 años de edad argentina, empresaria, casada con Gustavo Alejandro Harkes, con domicilio calle Juncal 1343 11° A Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en Juncal 1343 11° A Ciudad Autónoma Buenos Aires.

\$ 15 143044 Ago. 25

CIRA TRANSPORTES Y

LOGISTICA S.R.L.

CONTRATO

1- El señor José Blas Cíancía, argentino, D.N.I. Nº 17.803.490, nacido el 29 de Octubre de 1966, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Rita Inés Ramello, con domicilio en calle Centeno Nº 1231 de esta ciudad y la señora Rita Inés Ramello, argentina, D.N.I. Nº 18.032.162, nacida el 28 de Enero de 1967, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor José Blas Cíancía, con domicilio en calle Centeno Nº 1222 de esta ciudad, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada

2- Fecha del Instrumento de constitución: 29 de Julio de 2011.

3- Denominación de la sociedad: CIRA TRANSPORTES Y LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4- Domicilio de la sociedad: Calle Centeno Nº 1222 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga y distribución en general, comunal, provincial, interprovincial, nacional e internacional. Especialmente transporte de vehículos, maquinarias y cargas generales, mediante vehículos propios o de terceros

6- Plazo de duración: La duración de la misma se establece en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: Su Capital Social que es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. El mismo está suscrito totalmente e integrando en efectivo el 25%. De esta manera corresponden a los socios señor José Blas Cíancía 5000 cuotas de \$ 10 cada una que representan \$ 50.000 y a la señora Rita Inés Ramello 5000 cuotas de \$ 10 cada una que representan \$ 50.000.

8- La administración estará a cargo de un socio gerente quién tendrá todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63 y la fiscalización estará a cargo de los socios.

9- Organización de la representación legal: El señor José Blas Cíancía tendrá la representación legal de la sociedad en calidad de Gerente requiriéndose su firma precedida de la denominación CIRA TRANSPORTES Y LOGISTICA S.R.L. y precedida por el aditamento "Socio Gerente".

10- Fecha de cierre del Ejercicio: Se fija el 31 de Diciembre de cada año como fecha de cierre del ejercicio.

\$ 40 143064 Ago. 25

AMDC S.R.L.

CONTRATO

1) Acto: Constitución de sociedad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 18 de Julio de 2011.

3) Socios: Roberto Esteban Grassano, argentino, D.N.I 14.438.909, nacido el 11 de Agosto de 1961, de estado civil casado con Raquel Blanca Cochet (D.N.I. 14.425.765), con domicilio en calle Gral. López 3733 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión perito clasificador de cereales, oleaginosas y subproductos; Adrián Gustavo Villagra, argentino, D.N.I 27.292.316, nacido el 23 de Abril de 1979, de estado civil casado con Anahí María del Lujan Alem (D.N.I. 27.606.602), con domicilio en calle Falucho 944 de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, de profesión perito clasificador de cereales, oleaginosas y subproductos; Sergio Marcelo Aranda, argentino, D.N.I. 24.289.635, nacido el 22 de Febrero de 1975, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Pasaje Argerich 245 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión perito clasificador de cereales, oleaginosas y subproductos; y Francisca Lema Pose, uruguaya, D.N.I.E. 92.390.614, nacida el 08 de Noviembre de 1956, de estado civil casada con Daniel Rubén Espina (D.N.I. 12.805.563), con domicilio en calle Eva Perón 430 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

4) Denominación: AMDC S.R.L.

5) Domicilio legal: Calle Gral. López Nº 3733, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto: Provisión de servicios de: A) análisis y controles técnicos sobre las mercaderías descargadas por corredores de cereales, acopladores, cooperativas, exportadores, representantes, entregadores y/o cualquier otro interviniente en la cadena de comercialización de cereales, oleaginosas y subproductos; B) asesoramiento a terceros sobre la documentación requerida para el transporte terrestre y/o marítimo de cereales, oleaginosas y subproductos; C) Verificación, guarda y archivo de la documentación mencionada en el punto B.

7) Duración: Veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

9) Organos de administración y fiscalización: Organización de la representación: La dirección, administración y representación estará a cargo un gerente. Primer Gerente: es designado el socio Sergio Marcelo Aranda. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

\$ 37 143101 Ago. 25

MICROMECHANICA ROTANIA

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados MICROMECHANICA ROTANIA S.R.L., Modificación del Art. 5º, Expte. Nº 835, Folio 417, Año 2011, de trámite ante el Registro Público de Comercio se hace saber: los integrantes de la Entidad, Carlos Alfredo Rotania, L.E. 6.301.923; Beatriz María Eva Cornaglia, L.C. Nº 6.154.496; Mariano Carlos Rotania, D.N.I. Nº 22.215.531; Fernando Ariel Rotania, D.N.I. Nº 23.622.302 y Sebastián Andrés Rotania, D.N.I. Nº 25.015.819, en fecha 8 de junio de 2011, han resuelto por unanimidad, modificar el contrato social en su Artículo 5º, quedando redactado así: La gerencia de la sociedad será ejercida por el Señor Mariano Carlos Rotania, quien durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma será individual del socio gerente y tendrá todas las facultades de representaciones de la sociedad, obligando a ésta por todos aquellos actos que no sean ajenos al objeto social y con las restricciones indicadas en el presente contrato. Para todas las operaciones por las cuales la sociedad vende, compre o constituya derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, así como también para la celebración de aquellos contratos con terceros que obliguen a la sociedad, será necesaria la conformidad de los socios que representen como mínimo el 60% del capital social. En tanto en las operatorias de Cuentas Bancarias, a nombre de la sociedad, el uso de las firmas serán, conjunta, de dos cualesquiera de los socios de la sociedad.

Santa Fe, 15/08/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 142985 Ago. 25

MOLINOS BENVENUTO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Se hace saber por un día que en la firma MOLINOS BENVENUTO S.A., sociedad inscripta en Estatutos, Rosario, con fecha 8 de mayo de 1991 al Tomo 72 Folio 1549 Folio Nº 85, con fecha 20/01/2011, ratificada la decisión con fecha 28/6/2011 se decidió prorrogar el plazo de duración por diez años, de esta manera el nuevo plazo de duración de la sociedad es de treinta años desde la inscripción originaria, es decir hasta el 8/5/2021. Además con fecha 20/7/2011 se decidió modificar el domicilio social, estableciéndolo en calle Catamarca 1053 Roldán.

\$ 15 143097 Ago. 25

COPRAS S.R.L.

PRORROGA

Por estar así dispuesto en autos caratulados COPRAS S.R.L. s/Prórroga Contrato Social; Modificación cláusula tercera; Expte. Nro. 899 Folio 420, Año: 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en fecha 29 de julio de 2.011, los socios de COPRAS S.R.L. resolvieron por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años y como consecuencia se modificó la cláusula tercera del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: La sociedad se constituye por el término de veinticinco (25) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo por ello el 20 de agosto de 2.021. Santa Fe, 10/08/2.011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 143104 Ago. 25

ARISTOBULO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1.- Fecha de Modificación: 16/2/2011

2.- Socios: Máximo Javier Sauan, D.N.I. Nº 29.690.478, argentino, soltero, de apellido materno Abdelmalek, comerciante, nacido el 17/01/1983 domiciliado en calle Córdoba 1835 Piso 6to. de Rosario; Lucas Pérez Grassano, D.N.I. Nº 30.155.383, argentino, soltero, de apellido materno Medina, comerciante, nacido el 27/06/1983, domiciliado en calle Mitre 746 Piso 2 Departamento 5 de Rosario y María Laura Pereyra Plencovich, D.N.I. Nº 26.718.276, argentina, soltera, de apellido materno Plencovich comerciante, nacida el 11/08/1978, domiciliada en calle Mitre 2049 de Rosario -

3.- Cesión: Los Sres. Máximo Javier Sauan y Lucas Pérez Grassano venden, ceden y transfieren la totalidad de cuotas que tenían (900 cuotas), 300 cuotas a María Laura Pereyra Plencovich D.N.I. Nº 26.718.276 y 600 cuotas a Juan Pedro Giménez, D.N.I. Nº 12.502.182.-

4.- Capital Social: se fija en \$ 24.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 20 cada una, de las cuales 600 cuotas detenta María Laura Pereyra Plencovich y las otras 600 cuotas Juan Pedro Giménez -

5.- Organo de Administración: La dirección, representación y administración será ejercida en forma exclusiva por María Laura Pereyra Plencovich designada como socio gerente.

LAINTEQ S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados LAINTEQ S.R.L. s/constitución de sociedad, Expte. 903, Folio 420, Año 2011; de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Fecha de contrato social: 04 de Agosto de 2011.-

Socios: Osvaldo Enrique Faya D.N.I. N° 21.808.942, argentino, de apellido materno Berenguer, nacido el 18 de octubre de 1970, de profesión comerciante, domiciliado en Pedro Ferré 928, de la ciudad de Santa Fe, casado con Natalia Casis; y Natalia Casis, D.N.I. N° 23.926.994, argentina, de apellido materno Sager, nacida el 30 de octubre de 1974, de profesión empleada, domiciliada en Pedro Ferré 928, de la ciudad de Santa Fe, casada con Osvaldo Enrique Faya.

Denominación: LAINTEQ S.R.L.

Domicilio: Calle: San José N° 2278, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Autoridades: Socio Gerente: Osvaldo Enrique Faya.

Duración: Tendrá una duración de 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) la fabricación de materias químicas orgánicas básicas; b) fabricación de autoadhesivos; c) Laboratorio de análisis industrial; d) importación y exportación de productos afines a los incisos anteriores.

Capital: El capital se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado por 600 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben totalmente en este acto, según se detalla a continuación: El Sr. Osvaldo Enrique Faya la cantidad de quinientas diez cuotas por valor de pesos cincuenta y un mil, y la Sra. Natalia Casis de Faya la cantidad de noventa cuotas por valor de pesos nueve mil. Este capital se integra en efectivo, inicialmente en la proporción del veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de pesos quince mil, aportado en proporción a las cuotas suscriptas y que serán depositados conforme a las exigencias del artículo 149 de la Ley 19550, y el resto dentro del año de firmado el presente.

Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Osvaldo Enrique Faya, quien es designado como Gerente, y en tal carácter podrá actuar para realizar los negocios sociales y ejercer la representación de la sociedad. La remoción y nombramiento de gerentes, se efectuará por unanimidad de votos en la asamblea de socios.

Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y documentos de la sociedad y rendición de cuentas.

Balance General: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Disolución y liquidación: La disolución o liquidación anticipada de la sociedad sólo podrá ser resuelta por decisión unánime de los socios y demás causales de derecho. En caso de liquidación actuarán los socios en forma conjunta, y en caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de ellos, deberá actuar como co-liquidador un representante único del socio fallecido o incapacitado.

Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 16 de Agosto de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

CASA MAYOR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CASA MAYOR S.R.L. s/Cesión de cuotas y modificación del contrato social (expediente 861, folio 418, año 2.011) que tramita por ante el Registro Público de Comercio, se hace

1) La señora Olga Ceverina Barone, cede la totalidad de veinte (20) cuotas sociales, de valor nominal pesos un mil, cada una, que posee de CASA MAYOR S.R.L., a la señora Angela Beatriz Barone, y la señora Angela Barone, cede la totalidad de veinte (20) cuotas sociales, de valor nominal pesos un mil, cada una, que posee de CASA MAYOR S.R.L., a la señora Angela Beatriz Barone.

2) Los señores Rubén Humberto Flamini, y Angela Beatriz Barone, en su carácter de únicos socios de la sociedad CASA MAYOR S.R.L., vienen por este acto a modificar la cláusula Cuarta, del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000), divididos en ochenta (80) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Angela Beatriz Barone, sesenta (60) cuotas de capital de \$ 1.000 cada una o sea pesos Sesenta mil (\$ 60.000), y Rubén Humberto Flamini, veinte (20) cuotas de capital de \$ 1.000 cada una o sea pesos Veinte mil (\$ 20.000). Los aportes se realizan en dinero en efectivo integrando cada socio el 25% en este acto, y el saldo del 75% será aportado por los socios dentro de los dos años. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe a los 5 días de Agosto de 2.011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 20 143021 Ago. 25

PROYECTABLES LA CANTERA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Carosso Claudio Alberto, argentino, nacido el 19/08/1974, comerciante, D.N.I. N° 23.848.858, casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Racca, titular del D.N.I. N° 20.173.172, con domicilio en Montevideo 182, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Cárdenas Llanos Valeriano, boliviano, nacido el 12/04/1982, comerciante, D.N.I. N° 94.573.071, soltero, con domicilio en Casa 44, Villa Celina, La Matanza de la ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.

2) Fecha constitución: 06/06/2011

3) Denominación: PROYECTABLES LA CANTERA S.R.L.

4) Domicilio: Av. Pellegrini N° 2364, Piso 7, Dpto. C, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Constructora: Mediante la administración, construcción total o parcial y/o realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general.

6) Plazo: 10 años desde inscripción en R.P.C.

7) Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas VN \$ 100.

8) Administración: a cargo de Uno o Mas gerentes socios o no.

9) Representación y uso de firma social: en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

10) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

11) Cierre Ejercicio: 31/05.

\$ 15 143006 Ago. 25

COPY-KEL S.A.C.I.F.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que

por asamblea general ordinaria del 21 de junio de 2011 y acta de directorio de la misma fecha, se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares - tres

Omar Antonio Papalino, argentino, L.E. N° 6.045.982, nacido el 22 de junio de 1942, estado civil casado en primeras nupcias con Mirtha Irene Montes, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pellegrini N° 1111 Piso 6° Dpto. "B", de la ciudad de Rosario; a cargo de la Presidencia Mariela Andrea Papalino, argentina, D.N.I. N° 21.041.306, nacida el 10 de diciembre de 1969, estado civil soltera, de profesión Comerciante, domiciliada en calle San Luis N° 1811, de la ciudad de Rosario; a cargo de la Vicepresidencia. Hernán Fabio Rapalino, argentino, D.N.I. N° 20.409.393, nacido el 23 de octubre de 1968, estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Minetti N° 1985, de la ciudad de Funes;

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en los domicilios particulares citados para cada uno precedentemente.

\$ 15 143050 Ago. 25

BAU S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Marcelo Sallovitz y la Sra. Adriana Elvira Baró Graf, acordaron la prórroga de la duración de la sociedad BAU S.R.L. por un lazo de 20 años venciendo el día 18/04/2031. Asimismo acordaron un aumento de capital de \$ 170.000, llevando el capital de la sociedad a un total de \$ 200.000 representado en 2000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Se rectifican la cantidad de cuotas suscriptas por el aumento que quedará de la siguiente manera: El Sr. Marcelo Sallovitz suscribe la cantidad de 11.058 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una representativas de \$ 110.580 y la Sra. Adriana Elvira Baró Graf la cantidad de 5942 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una representativas de \$ 59.420. El capital social quedará en consecuencia constituido por 20.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una representativos de \$ 200.000, de las cuales el Sr. Marcelo Sallovitz suscribe en su totalidad 13.010 cuotas valor nominal \$ 10 cada una o sea la suma de \$ 130.100 y la Sra. Adriana Elvira Baró Graf suscribe en su totalidad la cantidad de 6.990 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una o sea la suma de \$ 69.900.

\$ 15 142967 Ago. 25

CRAYON WEB S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Socio cedente: Ríos, Leandro Eduardo, argentino, nacido el 13 de Mayo de 1987, titular del D.N.I. 33.069.110, soltero, estudiante, domiciliado en calle Dorrego N° 40, Dpto. 05 de la ciudad de Rosario.

2) Socio que se incorpora: Ríos, Rubén Eduardo, argentino, nacido el 05 de Octubre de 1961, titular del D.N.I. 14.509.546, casado en primeras nupcias con la Sra. Isolina Sara María de Guadalupe Allall, de profesión empresario, domiciliado en calle Dorrego N° 40, dpto. 05 de la ciudad de Rosario.

3) Capital cedido: doscientas (200) cuotas sociales, con un valor nominal unitario de pesos cien (\$ 100) cada cuota lo que arroja un total nominal de pesos veinte mil (\$ 20.000).

4) Fecha de cesión: 21/6/2011

5) El capital social de CRAYON WEB S.R.L. es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) constituido en la forma siguiente: el Sr. Nicolás Ardissono, titular de doscientas (200) cuotas sociales con un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada cuota, equivalentes a pesos veinte mil (\$ 20.000) y el Sr. Rubén Eduardo Ríos, titular de doscientas (200) cuotas sociales con un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada cuota, equivalentes a pesos veinte mil (\$ 20.000).

6) Dirección, administración y representación de la sociedad: queda a cargo del socio gerente Rubén Eduardo Ríos.

7) Modificación cláusula Séptima del contrato social: queda redactada como se transcribe a continuación: SEPTIMA (VII- Gerencia y Administración): la administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de un gerente, socio o no, obligando a la sociedad usando su firma particular precedida de la denominación CRAYON WEB S.R.L. y el aditamento Gerente. El mandato que se otorga al gerente es ilimitado, no pudiendo usar la firma social en prestaciones gratuitas. Sin perjuicio del carácter mercantil de la sociedad, esta para su mejor desenvolvimiento y por intermedio de su gerente en la forma antes expresada, o de sus representantes legales podrán: comprar, vender, dar, recibir en pago o permuta toda clase de bienes muebles o inmuebles o rodados. Cobrar y recibir los créditos activos de la sociedad, otorgar los recibos del caso. Aceptar en garantía de lo que se adeude, toda clase de derechos reales, prendarios o fianzas personales- Celebrar contratos de locación, como locadores o locatarios, por los plazos y condiciones que convengan así como los contratos de locación de servicios, tomando o disponiendo el personal que juzgue necesario, fijando sus funciones y remuneraciones. Dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales prendarias o personales, especialmente de los bancos oficiales, mixtos o particulares y demás instituciones financieras con sujeción a sus leyes y reglamentos, efectuar depósitos en dinero y valores, abrir cuentas corrientes, girar sobre depósitos toda clase de cheques y libranzas, aún en descubierto, hasta la suma autorizada, solicitar créditos, ya sea con documentos o garantías reales, personales o sin ellas, descontar letras de cambio, giros y pagarés y toda clase de documentos de créditos y efectuar en dichas instituciones toda clase de gestiones bancarias que requiera el objeto social. Realizar toda clase de gestiones o trámites por ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales, pudiendo presentar ante ella toda clase de peticiones y con las mismas realizar cualquier convenio. Formar parte de otras sociedades mercantiles o de cualquier naturaleza, de acuerdo a lo establecido por la Ley 19550 y sus modificaciones. Celebrar seguros, transar, hacer quitas y esperas o remisiones de deudas, novar y compensar obligaciones, comparecer en juicios por sí o por medio de abogados, promover y contestar demandas, poner y absolver posiciones, conferir poderes generales o especiales, otorgar documentos de créditos públicos y privados, así como toda clase de escritura pública y realizar todos y cada uno de los actos y operaciones autorizadas por leyes civiles y comerciales. Todas las facultades enunciadas precedentemente deben entenderse como de carácter enunciativo y no limitativo”.

\$ 70 143123 Ago. 25

INGEE S.R.L.

CONTRATO

Fecha de constitución: 28/07/2011

Integrantes: Yanet Estapé, argentina, comerciante, nacida el 05/04/1985, soltera, D.N.I. 31.873.676, con domicilio en Pje. Azara N° 730, 2° F, de Rosario; Yvet Estapé, argentina, comerciante, nacida el 23/09/1988, soltera, D.N.I. 34.602.539, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana N° 345 de Rosario; Ygnat Linda Estapé, argentina, soltera, nacida el 06/01/1991, D.N.I. 36.659.447, comerciante, con domicilio en Hilarión de la Quintana N° 345 de Rosario y el señor Agustín Luciano Ramón, argentino, soltero, nacido el 07/09/1982, empleado, D.N.I. 29.677.647, con domicilio en Pje. Azara N° 730, 2° F, de Rosario.

Denominación: INGEE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Domicilio: Pje. Azara N° 730. 2° F. de Rosario.

Duración: 10 años contados desde su inscripción en el R.P.C.

Objeto social: sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior, a la realización de las siguientes actividades: desarrollo y/o ejecución de servicios portuarios y afines, por licitación privada y/o pública, nacional y/o internacional, concurso de precios público y/o privado; así como todo otro tipo contrato para trabajos de estibajes, acopios, carga y descarga; depósitos y despachos en todas sus formas; operaciones, administración y/o gerenciamiento de puertos, terminales portuarias públicas o privadas, en calidad de operador, concesionario, o permisionario de uso; movimientos de materiales, trincado y alquiler de maquinarias, administración, asesoramiento, estudios, auditorías y consultorías para terceros, en relación a los trabajos referidos precedentemente, quedando excluido todo asesoramiento que por su índole y características estuviere reservado exclusivamente a profesionales con título habilitante según sus respectivas reglamentaciones.

Capital Social: \$ 120.000 dividido en 12000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: Yanet Estapé: 3600 cuotas que representan un capital de \$ 36.000; Yvet Estapé: 3600 cuotas que representan un capital de \$ 36.000; Ygnat Estapé: 3600 cuotas que representan un capital de \$ 36.000 y Agustín Luciano Remón: 1200 cuotas que representan un capital de \$ 12.000. De sus respectivas suscripciones los socios han integrado en efectivo la suma de \$ 30.000, comprometiéndose a integrar el saldo de \$ 90.000 también en efectivo en el término de 1 año a contar de la fecha.

Gerencia y Administración: A cargo de las Srtas. Yvet Estapé y Yanet Estapé con uso de la firma en forma indistinta para todos los actos sociales.

Cierre del ejercicio comercial: 31 de Julio de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 35 142972 Ago. 25

GIORGI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos caratulados GIORGI S.A. s/Inscripción de Directorio, Expte. N° 2232/11, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 27/06/2011 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos según posterior resolución del Directorio en acta N° 599 del 27/06/2011, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Héctor Giorgi, domiciliado en Bv. Independencia N° 644 de Fuentes (SF), L.E. N° 6.175.176, argentino, industrial, casado, nacido el 19/04/1939, Vicepresidente: Osvaldo Raúl Giorgi, domiciliado en Bv. Independencia N° 535 de Fuentes (SF), D.N.I. N° 12.190.368, argentino, industrial, casado, nacido el 17/07/1956, Secretario: Lorenzo Santos Ruiz, domiciliado en Bv. Independencia N° 634 de Fuentes (SF), L.E. N° 6.041.888, argentino, industrial, casado, nacido el 01/11/1944, Director Suplente Primero: Rubén Hugo Giorgi, domiciliado en Bv. Independencia N° 644 de Fuentes (SF), D.N.I. N° 20.744.057, argentino, contador público, casado, nacido el 02/03/1969, Director Suplente Segundo: Horacio José Giorgi, domiciliado en Bv. Independencia N° 601 de Fuentes (SF), D.N.I. N° 16.188.831, argentino, comerciante, casado, nacido el 16/01/1963, y Director Suplente Tercero: Facundo Ruiz, domiciliado en Bv. Independencia N° 634 de Fuentes (SF), D.N.I. N° 26.301.895, argentino, comerciante, soltero, nacido el 30/03/1978.

Lo que se publica a sus electos y por el término de ley. Rosario, 05 de Agosto de 2011.

\$ 25 143118 Ago. 25

TAXIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por acta de directorio de fecha 04.02.11 en la sociedad TAXIA S.A. se ha resuelto modificar la dirección de la sede social fijándola en calle Dorrego N° 1.639, piso 10, oficina "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 143065 Ago. 25

EQUIPAMIENTO SAN LORENZO

S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 18 días del mes de agosto del año 2011 EQUIPAMIENTO SAN LORENZO S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo, informa que:

El uso de la firma es indistinta y alternativa a los Socios gerentes.

A continuación se transcribe el artículo 6 del contrato social:

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de Uno o Mas Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en ejercicio de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluido los especificados en los Artículos Nros. 782 y 1.881 del Código civil y Decreto 5.965/63, Artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 15 143127 Ago. 25
